



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número: RS-2023-22272317-GCABA-COMUNA1

Buenos Aires, Jueves 8 de Junio de 2023

Referencia: s/ Resolución extracciones ejemplares arbóreos – Actas de inspección N° 35-46/23

VISTO: La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Leyes N° 3263 y N° 1777, el Decreto N° 166/2013, 371-GCABA/13 y su modificatorio N° 110-GCABA/20, las actas de inspección N° 35-46/23, y;

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del artículo 10 inciso a) de la Ley 1777, ante con lo establecido por el artículo 128 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Comunas tienen competencia exclusiva en materia de planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y otras de menor jerarquía, según normativa vigente;

Que con fecha 7 de mayo de 2013 se sancionó el Decreto N° 166/2013 por medio del cual se transfirió a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N° 3263, a excepción de las previstas en el artículo 1° de dicho Decreto, todo ello de conformidad con las competencias otorgadas por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y por la Ley N° 1777;

Que con fecha 20 de febrero de 2020 se aprobó el Decreto N° 110/AJG/20, modificatorio del Decreto N° 371/AJG/13 y de su respectivo Anexo I, continuando con el objeto de este último y ampliando las competencias relativas al mantenimiento del arbolado y Espacios Verdes a las Comunas, en lo concierne a su jurisdicción;

Que la Ley N° 3263 de arbolado público urbano prevé en su artículo 15 que la Autoridad de Aplicación podrá efectuar tareas de tala o extracción en diferentes supuestos;

Que conforme la delegación efectuada por el Decreto N° 166/2013 corresponde a las Comunas la aplicación del artículo 15 de la Ley N° 3263, a excepción de los casos previstos en los incisos d) y e) del mismo;

Que de ello se desprende que la Comuna podrá disponer la extracción de árboles en aquellos casos en que el árbol esté seco, o que por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación o para garantizar la seguridad de las personas o bienes, o cuando se encuentre fuera de la línea de plantación respecto al resto de los árboles de la vereda, constituyendo un obstáculo y/o cuando por su localización resulte imposible ubicar las entradas de vehículos necesarias para cumplir con los requerimientos de estacionamiento y carga y descarga dispuestos por el Código de Planeamiento Urbano para el uso correspondiente;

Que asimismo, el último párrafo del mismo artículo establece que siempre que no mediaran situaciones

excepcionales que no admitan demora, se deberá fijar un cartel junto al ejemplar a ser extraído o talado por el plazo de diez (10) días corridos, en el que se informe sobre las circunstancias que motivan la decisión respectiva, indicando las vías de contacto con la autoridad competente;

Que la Ley N° 3263 establece, en sus artículos 5° a 7°, los recaudos a seguir en caso de plantación y/o reposición de arbolado público urbano;

Que el artículo 28 e incisos concordantes del art. 27 de la ley 1777, ponen en cabeza del Presidente de la Junta Comunal funciones de administración general;

Que de acuerdo a lo que surge de los informes de Inspección citados en el visto y a lo indicado por la Gerencia Operativa de Gestión Comunal mediante NOTA N° NO-2023-22268132-GCABA-COMUNA1 corresponde efectuar la extracción de los ejemplares ubicados en las calles 15 de Noviembre de 1889 N° 1216, Av. Ing Huergo N° 1279, Azucena Villaflor N° 351, Solís N° 672, Suipacha N° 1241, México N° 1442 y Plaza Eva Duarte de Perón (6 ejemplares); de acuerdo a la normativa vigente;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL N°1

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase a la Empresa ECOLOGÍA URBANA S.R.L., CUIT N° 30-68725648-0, destinada por cuenta y cargo de esta Comuna, a realizar las tareas de extracción de los ejemplares ubicados en las calles 15 de Noviembre de 1889 N° 1216, Av. Ing Huergo N° 1279, Azucena Villaflor N° 351, Solís N° 672, Suipacha N° 1241, México N° 1442 y Plaza Eva Duarte de Perón (6 ejemplares); de acuerdo a la normativa vigente, conforme inspección presentada en Anexos N° IF-2023-22254796-GCABA-COMUNA1, IF-2023-22255121-GCABA-COMUNA1, IF-2023-22255437-GCABA-COMUNA1, IF-2023-22255779-GCABA-COMUNA1, IF-2023-22256342-GCABA-COMUNA1, IF-2023-22256741-GCABA-COMUNA1, IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1; y que a todos sus efectos, forman parte de esta Resolución.

Artículo 2°.- Cumplida las extracciones dispuestas en el artículo precedente, se deberá plantar nuevos ejemplares.

Artículo 3°.- Fíjese un cartel junto al/los ejemplar/es a ser talado/s por el plazo de diez (10) días corridos, en el que se informe sobre las circunstancias que motivan la decisión respectiva, indicando las vías de contacto con la autoridad competente.

Artículo 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Notifíquese. Cumplido, archívese.-

Digitally signed by Lucas Horacio Portela Lacanette
Date: 2023.06.08 15:38:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lucas Portela
Presidente Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 1
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.08 15:38:22 -03'00'



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2023

A quien corresponda,

Se da aviso de intervención prioritaria de los siguientes árboles en el Parque Eva Duarte de Perón, situado entre las avenidas Calabria y Dellepiane y entre las calles Rosario Vera Peñaloza y Julieta Lantieri en el barrio de Puerto Madero.

Se solicita la extracción de los siguientes árboles relevados:

- (1) *Acer Negundo* con un DAP aproximado de 30 cm. y una altura estimada de 8 metros. Presenta problemas estructurales en la base ya que presenta pudrición y tiene una inclinación leve. Sumado a esto, se encuentra próximo al patio de juegos del Jardín de Infantes.

Categorías de defectos que ocasionan riesgo:

Pudrición de madera: Riesgo moderado:

- ✓ Los indicadores de descomposición avanzada se encuentran entre el 25 al 40 por ciento de la circunferencia de cuello del tallo, rama o raíz

Arquitectura debilitada de los árboles: pobre patrón de crecimiento = indica desequilibrio estructural y debilidad en ramas, tronco o raíz.

- ✓ Árbol inclinado con canchros o deterioro en la parte baja del tallo.

Suma de defectos: pudrición de cuello de raíz menor al 40% y inclinación se considera de **alto riesgo de caída.**

Estimación del grado de riesgo de cada árbol:

Uso Frecuente - Alto riesgo *Rutas de acceso de emergencia, servicios médicos, zonas de acceso para discapacitados, patios de recreo, parques, y áreas de picnic, paradas de colectivos, edificios administrativos y viviendas, calles principales, cruces congestionados en áreas de uso alto, estacionamientos adyacentes a áreas de alto uso.*

- (2) *Especie inderterminada* con un DAP aproximado de 30 cm. y una altura estimada de 3 metros. Su fuste se encuentra quebrado y presenta madera en descomposición (diferente coloración) lo cual hace que su estructura sea inestable.

Categorías de defectos que ocasionan riesgo:

Pudrición de madera: Riesgo alto.

- ✓ Cualquier rama de gran tamaño con pudrición de madera.

Uniones de ramas débiles: ramas codominantes, brotes epicórmicos, corteza incluida. Alto riesgo.

Suma de defectos: se considera de **alto riesgo de caída.**

IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2023

- (3) *Especie indererminada* con un DAP aproximado de 30 cm. y una altura estimada de 4 metros. Se encuentra totalmente seco y con un leve grado de inclinación.

Categorías de defectos que ocasionan riesgo:

Árboles muertos, con muerte en el ápice, o ramas secas: estructuralmente inestable debido a defectos preexistentes o a la rápida descomposición de la madera. **Cualquier situación de este tipo es de alto riesgo**

- (4) *Especie indererminada* con un DAP aproximado de 35 cm. y una altura estimada de 4 metros. Este árbol presenta muerte en el ápice con brotes epicórmicos. No tiene una estructura viable a futuro y presenta una leve inclinación. Sumados estos defectos se recomienda su extracción.

Árboles muertos, con muerte en el ápice, o ramas secas: estructuralmente inestable debido a defectos preexistentes o a la rápida descomposición de la madera. **Cualquier situación de este tipo es de alto riesgo**

- (5) *Especie indererminada* con un DAP aproximado de 30 cm. y una altura estimada de 7 metros. Se encuentra en estado vital pero presenta una arquitectura pobre, uno de los fustes principales se encuentra agrietado en la base con peligro de desprendimiento, presenta el ápice seco. El otro tronco principal presenta una rama quebrada y aparenta estar sano pero si se quita el otro eje el árbol quedaría con gran porcentaje de madera expuesta por lo cual no presenta una estructura viable y segura a futuro.

Categorías de defectos que ocasionan riesgo:

Árboles muertos, con muerte en el ápice, o ramas secas: estructuralmente inestable debido a defectos preexistentes o a la rápida descomposición de la madera. **Cualquier situación de este tipo es de alto riesgo**

Grietas: Riesgo moderado: ✓ Fuste tiene una sola grieta y pudrición moderada.

Uniones de ramas débiles: ramas codominantes, brotes epicórmicos, corteza incluida. Riesgo moderado: ✓ Cuando una rama o tronco codominante se ha incluido en la corteza.

Arquitectura debilitada de los árboles: pobre patrón de crecimiento = indica desequilibrio estructural y debilidad en ramas, tronco o raíz.

Se requiere la intervención urgente del siguiente árbol:

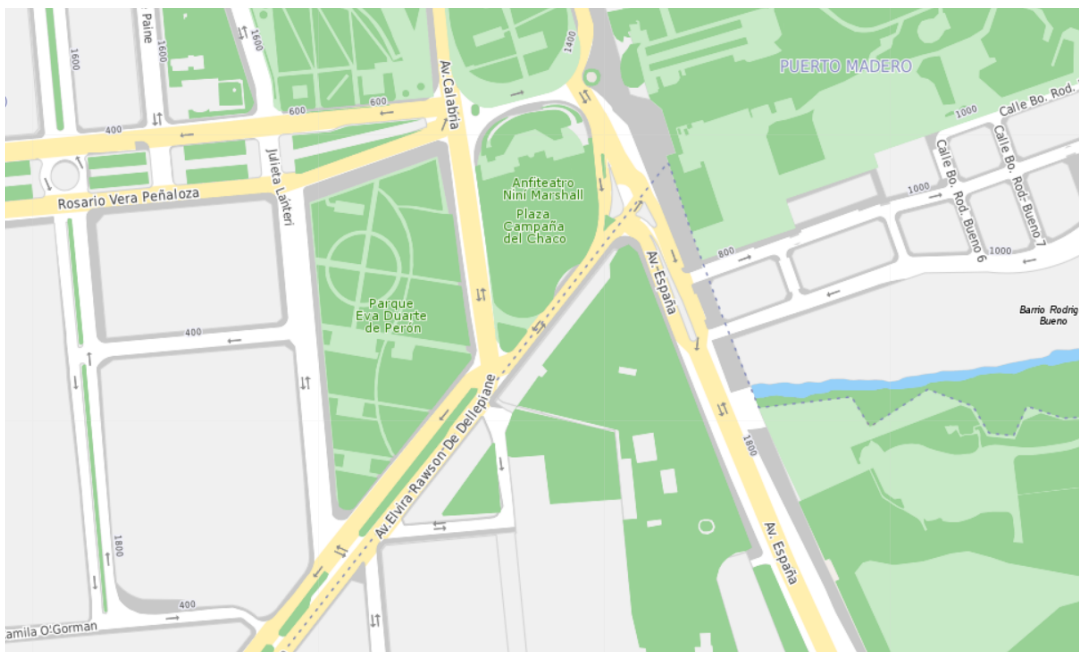
IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

- (6) *Populus sp.* Presenta varias ramas secas y algunas agrietadas se recomienda realizar una poda de limpieza.

Ubicación de la Plaza



A continuación se adjunta registro fotográfico y fichas técnicas de relevamiento.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

(1) Acer negundo, extracción



IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

(2) *Especie indererminada, extracción*



(3) *Especie indererminada, extracción*



IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

(4) *Especie indererminada, extracción*



(5) *Especie indererminada, extracción*



IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

(6) *Populus sp.* Poda de limpieza de ramas secas y agrietadas.



Equipo de Inspectores de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1

 G.C.B.A.		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PLANILLA DE INSPECCION DE ARBOLES	
AVISO: ARME:		INSPECCION N° 41	FECHA DE RELEVAMIENTO: 29/5/2023
UBICACIÓN DEL ARBOL			
CALLE Plaza Eva Duarte de Perón		N°	
ESPECIE BOTANICA Acer negundo			
ARBOL SECO no	ARBOL SEMISECO		
PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL			
ALTURA APROX (m) 8		INCLINACION: SI / NO Mayor a 45° Menor a 45° si	
DAP (cm) 30		ORIENTACION DE LA INCLINACION: Hacia la calle	
		Hacia la propiedad si	
		Hacia el largo de la vereda	
COPA DESBALANCEADA si	DESCOPADO no	DESCOPADO Y BROTADO no	
FUSTE	DESCORTEZAMIENTO no		FRUCTIFICACIONES FUNGICAS no
	Cavidades		CODOMINANCIAS no
	basal no	media no	alta no
	pequeñas no	grandes si	CHORREADOS no
			Cuidad longitudinal en el fuste (m) no
		Espesor de pared remanente (cm) no	
RAIZ	Expuesta si	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: SI / NO	
	Levanta vereda: m ² no		
RAMAS	Quebradas/ Fisuradas no	Codominancias no	
	Secas/ Secas en las puntas si	Con mal ángulo de inserción no	
	Con cavidades/ Tumores o Cancros no	Tocones no	
	Bajas no	Que invaden espacio aéreo no	
	Excesivas/ Cruzadas no		
HOJAS	De coloración anormal no	Síntomas de enfermedades no	
	Con manchas foliares no	Defoliación total	
	Con signos de insectos no		
Recomendaciones del inspector:			
A: Objetivos de poda: Reducción Riesgo/ Eliminar interferencias/ Reducir sombra/resistencia al viento/mejorar la estetica			
B: Tipos de poda: Formación/ Limpieza/ Aclareo/ Refaldado/Reducción de copa/ Terciado/ Balanceo			
C: Extracción	D: Tratamiento sanitario	E: Trasplante	F: Corte de raíces
			SUPEFRFICIAL
			PROFUNDA
Observaciones:			
Se recomienda extracción (ver informe detallado)			
Datos del Inspector/Verificador			
Lucila Hollmann			
Nombre y Apellido		Firma	
		33210684	
		FM ó DNI	

IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1

 G.C.B.A.		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PLANILLA DE INSPECCION DE ARBOLES	
AVISO: ARME:		INSPECCION N° 42	FECHA DE RELEVAMIENTO: 29/5/2023
UBICACIÓN DEL ARBOL			
CALLE Plaza Eva Duarte de Perón		N°	
ESPECIE BOTANICA Especie indeterminada - árbol 2			
ARBOL SECO no	ARBOL SEMISECO		
PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL			
ALTURA APROX (m) 3		INCLINACION: SI / NO Mayor a 45° Menor a 45°	
DAP (cm) 30		ORIENTACION DE LA INCLINACION: Hacia la calle Hacia la propiedad Hacia el largo de la vereda	
COPA DESBALANCEADA si	DESCOPADO si	DESCOPADO Y BROTADO no	
FUSTE	DESCORTEZAMIENTO no		FRUCTIFICACIONES FUNGICAS no
	Cavidades		CODOMINANCIAS no
	basal no	media no	alta no
	pequeñas no	grandes no	CAVIDAD LONGITUDINAL EN EL FUSTE (m) no
			ESPESOR DE PARED REMANENTE (cm) no
RAIZ	Expuesta si	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: SI / NO	
	Levanta vereda: m ² no		
RAMAS	Quebradas/ Fisuradas si	Codominancias si	
	Secas/ Secas en las puntas si	Con mal ángulo de inserción no	
	Con cavidades/ Tumores o Cancros no	Tocones si	
	Bajas no	Que invaden espacio aéreo no	
	Excesivas/ Cruzadas no		
HOJAS	De coloración anormal no	Síntomas de enfermedades no	
	Con manchas foliares no	Defoliación total	
	Con signos de insectos no		
Recomendaciones del inspector:			
A: Objetivos de poda: Reducción Riesgo/ Eliminar interferencias/ Reducir sombra/resistencia al viento/mejorar la estetica			
B: Tipos de poda: Formación/ Limpieza/ Aclareo/ Refaldado/Reducción de copa/ Terciado/ Balanceo			
C: Extracción	D: Tratamiento sanitario	E: Trasplante	F: Corte de raíces
			SUPEFRFICIAL PROFUNDA
Observaciones:			
Se recomienda extracción (ver informe detallado)			
Datos del Inspector/Verificador			
Lucila Hollmann			
Nombre y Apellido		Firma	
		33210684 FM ó DNI	

IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1

 G.C.B.A.		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PLANILLA DE INSPECCION DE ARBOLES	
AVISO: ARME:		INSPECCION N° 43	FECHA DE RELEVAMIENTO: 29/5/2023
UBICACIÓN DEL ARBOL			
CALLE Plaza Eva Duarte de Perón		N°	
ESPECIE BOTANICA Especie indeterminada - árbol 3			
ARBOL SECO si	ARBOL SEMISECO		
PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL			
ALTURA APROX (m) 4		INCLINACION: SI / NO Mayor a 45° Menor a 45° si	
DAP (cm) 30		ORIENTACION DE LA INCLINACION: Hacia la calle Hacia la propiedad Hacia el largo de la vereda	
COPA DESBALANCEADA si	DESCOPADO si	DESCOPADO Y BROTADO no	
FUSTE	DESCORTEZAMIENTO si		FRUCTIFICACIONES FUNGICAS no
	Cavidades		CODOMINANCIAS no
	basal si	media si	alta no
	pequeñas si	grandes no	CAVIDAD LONGITUDINAL EN EL FUSTE (m) no
	Espesor de pared remanente (cm) no		
RAIZ	Expuesta no	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: SI / NO	
	Levanta vereda: m ² no		
RAMAS	Quebradas/ Fisuradas si	Codominancias no	
	Secas/ Secas en las puntas si	Con mal ángulo de inserción no	
	Con cavidades/ Tumores o Cancros si	Tocones si	
	Bajas no	Que invaden espacio aéreo no	
	Excesivas/ Cruzadas no		
HOJAS	De coloración anormal no	Síntomas de enfermedades no	
	Con manchas foliares no	Defoliación total	
	Con signos de insectos no		
Recomendaciones del inspector:			
A: Objetivos de poda: Reducción Riesgo/ Eliminar interferencias/ Reducir sombra/resistencia al viento/mejorar la estetica			
B: Tipos de poda: Formación/ Limpieza/ Aclareo/ Refaldado/Reducción de copa/ Terciado/ Balanceo			
C: Extracción	D: Tratamiento sanitario	E: Trasplante	F: Corte de raíces
			SUPEFRFICIAL PROFUNDA
Observaciones:			
Se recomienda extracción (ver informe detallado)			
Datos del Inspector/Verificador			
Lucila Hollmann			
Nombre y Apellido		Firma	
		33210684 FM ó DNI	

IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1

 G.C.B.A.		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PLANILLA DE INSPECCION DE ARBOLES	
AVISO: ARME:		INSPECCION N° 44	FECHA DE RELEVAMIENTO: 29/5/2023
UBICACIÓN DEL ARBOL			
CALLE Plaza Eva Duarte de Perón		N°	
ESPECIE BOTANICA Especie indeterminada - árbol 4			
ARBOL SECO no	ARBOL SEMISECO si		
PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL			
ALTURA APROX (m) 4		INCLINACION: SI / NO Mayor a 45° Menor a 45° si	
DAP (cm) 35		ORIENTACION DE LA INCLINACION: Hacia la calle Hacia la propiedad Hacia el largo de la vereda	
COPA DESBALANCEADA si	DESCOPADO si	DESCOPADO Y BROTADO si	
FUSTE	DESCORTEZAMIENTO si		FRUCTIFICACIONES FUNGICAS no
	Cavidades		CODOMINANCIAS no
	basal no	media no	alta no
	pequeñas no	grandes no	CAVIDAD LONGITUDINAL EN EL FUSTE (m) no
			ESPESOR DE PARED REMANENTE (cm) no
RAIZ	Expuesta no	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: SI / NO	
	Levanta vereda: m ² no		
RAMAS	Quebradas/ Fisuradas si	Codominancias no	
	Secas/ Secas en las puntas si	Con mal ángulo de inserción no	
	Con cavidades/ Tumores o Cancros no	Tocones si	
	Bajas no	Que invaden espacio aéreo no	
	Excesivas/ Cruzadas no		
HOJAS	De coloración anormal no	Síntomas de enfermedades no	
	Con manchas foliares no	Defoliación total	
	Con signos de insectos no		
Recomendaciones del inspector:			
A: Objetivos de poda: Reducción Riesgo/ Eliminar interferencias/ Reducir sombra/resistencia al viento/mejorar la estetica			
B: Tipos de poda: Formación/ Limpieza/ Aclareo/ Refaldado/Reducción de copa/ Terciado/ Balanceo			
C: Extracción	D: Tratamiento sanitario	E: Trasplante	F: Corte de raíces
			SUPEFRFICIAL PROFUNDA
Observaciones:			
Se recomienda extracción (ver informe detallado)			
Datos del Inspector/Verificador			
Lucila Hollmann			
Nombre y Apellido		Firma	
		33210684 FM ó DNI	

IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1

 G.C.B.A.		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PLANILLA DE INSPECCION DE ARBOLES	
AVISO: ARME:		INSPECCION N° 45	FECHA DE RELEVAMIENTO: 29/5/2023
UBICACIÓN DEL ARBOL			
CALLE Plaza Eva Duarte de Perón		N°	
ESPECIE BOTANICA Especie indeterminada - árbol 5			
ARBOL SECO no	ARBOL SEMISECO si		
PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL			
ALTURA APROX (m) 7		INCLINACION: SI / NO Mayor a 45° Menor a 45° no	
DAP (cm) 30		ORIENTACION DE LA INCLINACION: Hacia la calle Hacia la propiedad Hacia el largo de la vereda	
COPA DESBALANCEADA si	DESCOPADO no	DESCOPADO Y BROTADO no	
FUSTE	DESCORTEZAMIENTO si		FRUCTIFICACIONES FUNGICAS no
	Cavidades		CODOMINANCIAS si
	basal si	media si	alta no
	pequeñas si	grandes no	CAVIDAD LONGITUDINAL EN EL FUSTE (m) no
	grandes no		Espesor de pared remanente (cm) no
RAIZ	Expuesta no	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: SI / NO	
	Levanta vereda: m ² no		
RAMAS	Quebradas/ Fisuradas si	Codominancias si	si
	Secas/ Secas en las puntas si	Con mal ángulo de inserción no	si
	Con cavidades/ Tumores o Cancros no	Tocones no	no
	Bajas no	Que invaden espacio aéreo no	no
	Excesivas/ Cruzadas no		
HOJAS	De coloración anormal no	Síntomas de enfermedades no	
	Con manchas foliares no	Defoliación total	
	Con signos de insectos no		
Recomendaciones del inspector:			
A: Objetivos de poda: Reducción Riesgo/ Eliminar interferencias/ Reducir sombra/resistencia al viento/mejorar la estetica			
B: Tipos de poda: Formación/ Limpieza/ Aclareo/ Refaldado/Reducción de copa/ Terciado/ Balanceo			
C: Extracción	D: Tratamiento sanitario	E: Trasplante	F: Corte de raíces
			SUPEFRFICIAL PROFUNDA
Observaciones:			
Se recomienda extracción (ver informe detallado)			
Datos del Inspector/Verificador			
Lucila Hollmann			
Nombre y Apellido		Firma	
		33210684 FM ó DNI	

 G.C.B.A.		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PLANILLA DE INSPECCION DE ARBOLES	
AVISO: ARME:		INSPECCION N° 46	FECHA DE RELEVAMIENTO: 29/5/2023
UBICACIÓN DEL ARBOL			
CALLE Plaza Eva Duarte de Perón		N°	
ESPECIE BOTANICA Populus sp.			
ARBOL SECO no	ARBOL SEMISECO si		
PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL			
ALTURA APROX (m) 8		INCLINACION: SI / NO Mayor a 45° Menor a 45° no	
DAP (cm) 40		ORIENTACION DE LA INCLINACION: Hacia la calle Hacia la propiedad Hacia el largo de la vereda	
COPA DESBALANCEADA si	DESCOPADO no	DESCOPADO Y BROTADO no	
FUSTE	DESCORTEZAMIENTO no		FRUCTIFICACIONES FUNGICAS no
	Cavidades		CODOMINANCIAS si
	basal si	media no	alta no
	pequeñas si		CHORREADOS no
	grandes no		Cuidad longitudinal en el fuste (m) no
RAIZ		Espesor de pared remanente (cm) no	
Expuesta no Levanta vereda: m ² no		Provoca fisuras en el frente de la propiedad: SI / NO	
RAMAS	Quebradas/ Fisuradas si	Codominancias si	
	Secas/ Secas en las puntas si	Con mal ángulo de inserción si	
	Con cavidades/ Tumores o Cancros no	Tocones no	
	Bajas no	Que invaden espacio aéreo no	
	Excesivas/ Cruzadas si		
HOJAS	De coloración anormal no	Síntomas de enfermedades no	
	Con manchas foliares no	Defoliación total	
	Con signos de insectos no		
Recomendaciones del inspector:			
A: Objetivos de poda: Reducción Riesgo/ Eliminar interferencias/ Reducir sombra/resistencia al viento/mejorar la estetica			
B: Tipos de poda: Limpieza			
C: Extracción	D: Tratamiento sanitario	E: Trasplante	F: Corte de raíces
			SUPEFRICIAL PROFUNDA
Observaciones:			
Datos del Inspector/Verificador			
Lucila Hollmann			
Nombre y Apellido		Firma	
		33210684 FM ó DNI	

IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

INFORME FITOSANITARIO - Arbolado Urbano Comuna 1

Buenos Aires, 29 de mayo de 2023

Calle: **Parque Eva Duarte de Perón**

Especie Botánica: **Acer negundo** / Árbol seco: - Semiseco: -

Parámetros mecánicos y sanitarios del árbol

Altura (M): **8** DAP (cm): **30** L.C (M):

Inclinación: Mayor a 45º: Menor a 45º: **si** Orientación de la inclinación:

Hacia la calle:
Hacia la propiedad: **si**
Hacia la vereda:

Copa desbalanceada: **si** Descopado: - Descopado y brotado: -

FUSTE	Descortezamiento: no			
	Fructificaciones fúngicas: no			
	CAVIDADES	Basal	Media	Alta
	Pequeñas	no	no	no
	Grandes	si	no	no
	Cavidad longitudinal en el fuste (m): -			
	Espesor de la pared remanente (cm): -			

RAIZ	Expuesta: si		
	Levanta vereda (m2): no		
	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: no		

RAMAS	Quebradas/fisuradas: no		Codominancias: -
	Secas/secas en las puntas: no		Con mal ángulo de inserción: -
	Con cavidades/tumores/cancros: -		Excesivas/cruzadas: -

HOJAS	De coloración anormal: -		Defoliación parcial/total: defoliación total
	Con manchas foliares: -		Con signos o síntomas de enfermedades: -
	Con signos de insectos: -		

Observaciones:..... Se solicita la extracción (ver informe).....

Conforme a lo descripto en el presente informe, y según ley 3263, Capítulo 3, artículo 15, inciso.....a....., Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar el bienestar de las personas y/o bienes.

Lucila Hollmann

Inspector/a de Arbolado y
Espacios Verdes
Comuna 1

Firma

33210684

DNI

IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

INFORME FITOSANITARIO - Arbolado Urbano Comuna 1

Buenos Aires, 29 de mayo de 2023

Calle: **Parque Eva Duarte de Perón**

Especie Botánica: **Especie indeterminada 2** / Árbol seco: - Semiseco: si

Parámetros mecánicos y sanitarios del árbol

Altura (M): **3** DAP (cm): **30** L.C (M):

Inclinación: Mayor a 45°: - Menor a 45°: - Orientación de la inclinación:

Hacia la calle:
Hacia la propiedad:
Hacia la vereda:

Copa desbalanceada: **si** Descopado: **si** Descopado y brotado: -

FUSTE	Descortezamiento: no			
	Fructificaciones fúngicas: no			
	CAVIDADES	Basal	Media	Alta
	Pequeñas	no	no	no
	Grandes	no	no	no
	Cavidad longitudinal en el fuste (m): -			
		Espesor de la pared remanente (cm): -		

RAIZ	Expuesta: no	
	Levanta vereda (m2): no	
	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: no	

RAMAS	Quebradas/fisuradas: si	Codominancias: si
	Secas/secas en las puntas: si	Con mal ángulo de inserción: si
	Con cavidades/tumores/cancros: -	Excesivas/cruzadas: -

HOJAS	De coloración anormal: -	Defoliación parcial/total: defoliación total
	Con manchas foliares: -	Con signos o síntomas de enfermedades: -
	Con signos de insectos: -	

Observaciones:..... Se solicita la extracción (ver informe).....

Conforme a lo descripto en el presente informe, y según ley 3263, Capítulo 3, artículo 15, inciso.....a....., Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar el bienestar de las personas y/o bienes.

Lucila Hollmann

Inspector/a de Arbolado y
Espacios Verdes
Comuna 1

Firma

33210684

DNI

IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

INFORME FITOSANITARIO - Arbolado Urbano Comuna 1

Buenos Aires, 29 de mayo de 2023

Calle: **Parque Eva Duarte de Perón**

Especie Botánica: **Especie indeterminada 3** / Árbol seco: **si** Semiseco: -

Parámetros mecánicos y sanitarios del árbol

Altura (M): **4** DAP (cm): **30** L.C (M):

Inclinación: Mayor a 45º: - Menor a 45º: **si** Orientación de la inclinación:

Hacia la calle:

Hacia la propiedad:

Hacia la vereda:

Copa desbalanceada: **si** Descopado: **si** Descopado y brotado: **si**

FUSTE	Descortezamiento: si			
	Fructificaciones fúngicas: no			
	CAVIDADES	Basal	Media	Alta
	Pequeñas	si	si	no
	Grandes	no	no	no
	Cavidad longitudinal en el fuste (m): -			
		Espesor de la pared remanente (cm): -		

RAIZ	Expuesta: no		
	Levanta vereda (m2): no		
	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: no		

RAMAS	Quebradas/fisuradas: si	Codominancias: -
	Secas/secas en las puntas: si	Con mal ángulo de inserción: -
	Con cavidades/tumores/cancros: -	Excesivas/cruzadas: -

HOJAS	De coloración anormal: -	Defoliación parcial/total: defoliación total
	Con manchas foliares: -	Con signos o síntomas de enfermedades: -
	Con signos de insectos: -	

Observaciones:..... Se solicita la extracción (ver informe).....

Conforme a lo descrito en el presente informe, y según ley 3263, Capítulo 3, artículo 15, inciso.....a....., Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar el bienestar de las personas y/o bienes.

Lucila Hollmann

Inspector/a de Arbolado y
Espacios Verdes
Comuna 1

Firma

33210684

DNI

IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

INFORME FITOSANITARIO - Arbolado Urbano Comuna 1

Buenos Aires, 29 de mayo de 2023

Calle: **Parque Eva Duarte de Perón**

Especie Botánica: **Especie indeterminada 4** / Árbol seco: - Semiseco: **si**

Parámetros mecánicos y sanitarios del árbol

Altura (M): **4** DAP (cm): **35** L.C (M):

Inclinación: Mayor a 45º: - Menor a 45º: **si** Orientación de la inclinación:

Hacia la calle:

Hacia la propiedad:

Hacia la vereda:

Copa desbalanceada: **si** Descopado: **si** Descopado y brotado: **si**

FUSTE	Descortezamiento: si			
	Fructificaciones fúngicas: no			
	CAVIDADES	Basal	Media	Alta
	Pequeñas	no	no	no
	Grandes	no	no	no
	Cavidad longitudinal en el fuste (m): -			
		Espesor de la pared remanente (cm): -		

RAIZ	Expuesta: no		
	Levanta vereda (m2): no		
	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: no		

RAMAS	Quebradas/fisuradas: si		Codominancias: -
	Secas/secas en las puntas: si		Con mal ángulo de inserción: si
	Con cavidades/tumores/cancros: -		Excesivas/cruzadas: si

HOJAS	De coloración anormal: -		Defoliación parcial/total: defoliación total
	Con manchas foliares: -		Con signos o síntomas de enfermedades: -
	Con signos de insectos: -		

Observaciones:..... Se solicita la extracción (ver informe).....

Conforme a lo descrito en el presente informe, y según ley 3263, Capítulo 3, artículo 15, inciso.....a....., Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar el bienestar de las personas y/o bienes.

Lucila Hollmann

Inspector/a de Arbolado y
Espacios Verdes
Comuna 1

Firma

33210684

DNI

IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

INFORME FITOSANITARIO - Arbolado Urbano Comuna 1

Buenos Aires, 29 de mayo de 2023

Calle: **Parque Eva Duarte de Perón**

Especie Botánica: **Especie indeterminada 5** / Árbol seco: - Semiseco: **si**

Parámetros mecánicos y sanitarios del árbol

Altura (M): **7** DAP (cm): **30** L.C (M):

Inclinación: Mayor a 45°: - Menor a 45°: - Orientación de la inclinación:

Hacia la calle:

Hacia la propiedad:

Hacia la vereda:

Copa desbalanceada: **si** Descopado: - Descopado y brotado: -

FUSTE	Descortezamiento: no			
	Fructificaciones fúngicas: no			
	CAVIDADES	Basal	Media	Alta
	Pequeñas	si	no	no
	Grandes	no	no	no
	Cavidad longitudinal en el fuste (m): -			
		Espesor de la pared remanente (cm): -		

RAIZ	Expuesta: no		
	Levanta vereda (m2): no		
	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: no		

RAMAS	Quebradas/fisuradas: si	Codominancias: si
	Secas/secas en las puntas: si	Con mal ángulo de inserción: si
	Con cavidades/tumores/cancros: -	Excesivas/cruzadas: -

HOJAS	De coloración anormal: -	Defoliación parcial/total: defoliación total
	Con manchas foliares: -	Con signos o síntomas de enfermedades: -
	Con signos de insectos: -	

Observaciones:..... Se solicita la extracción (ver informe).....

Conforme a lo descrito en el presente informe, y según ley 3263, Capítulo 3, artículo 15, inciso.....a....., Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar el bienestar de las personas y/o bienes.

Lucila Hollmann

Inspector/a de Arbolado y
Espacios Verdes
Comuna 1

Firma

33210684

DNI

IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1

Buenos Aires, Jueves 8 de Junio de 2023

Referencia: s/ Plaza Eva Duarte de Perón

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.08 14:51:49 -03'00'

Martin Groba
Gerente Operativo
JUNTA COMUNAL 1
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.08 14:51:51 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número: RS-2023-22272317-GCABA-COMUNA1

Buenos Aires, Jueves 8 de Junio de 2023

Referencia: s/ Resolución extracciones ejemplares arbóreos – Actas de inspección N° 35-46/23

VISTO: La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Leyes N° 3263 y N° 1777, el Decreto N° 166/2013, 371-GCABA/13 y su modificatorio N° 110-GCABA/20, las actas de inspección N° 35-46/23, y;

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del artículo 10 inciso a) de la Ley 1777, ante con lo establecido por el artículo 128 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, las Comunas tienen competencia exclusiva en materia de planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y otras de menor jerarquía, según normativa vigente;

Que con fecha 7 de mayo de 2013 se sancionó el Decreto N° 166/2013 por medio del cual se transfirió a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N° 3263, a excepción de las previstas en el artículo 1° de dicho Decreto, todo ello de conformidad con las competencias otorgadas por la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y por la Ley N° 1777;

Que con fecha 20 de febrero de 2020 se aprobó el Decreto N° 110/AJG/20, modificatorio del Decreto N° 371/AJG/13 y de su respectivo Anexo I, continuando con el objeto de este último y ampliando las competencias relativas al mantenimiento del arbolado y Espacios Verdes a las Comunas, en lo concierne a su jurisdicción;

Que la Ley N° 3263 de arbolado público urbano prevé en su artículo 15 que la Autoridad de Aplicación podrá efectuar tareas de tala o extracción en diferentes supuestos;

Que conforme la delegación efectuada por el Decreto N° 166/2013 corresponde a las Comunas la aplicación del artículo 15 de la Ley N° 3263, a excepción de los casos previstos en los incisos d) y e) del mismo;

Que de ello se desprende que la Comuna podrá disponer la extracción de árboles en aquellos casos en que el árbol esté seco, o que por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación o para garantizar la seguridad de las personas o bienes, o cuando se encuentre fuera de la línea de plantación respecto al resto de los árboles de la vereda, constituyendo un obstáculo y/o cuando por su localización resulte imposible ubicar las entradas de vehículos necesarias para cumplir con los requerimientos de estacionamiento y carga y descarga dispuestos por el Código de Planeamiento Urbano para el uso correspondiente;

Que asimismo, el último párrafo del mismo artículo establece que siempre que no mediaran situaciones

excepcionales que no admitan demora, se deberá fijar un cartel junto al ejemplar a ser extraído o talado por el plazo de diez (10) días corridos, en el que se informe sobre las circunstancias que motivan la decisión respectiva, indicando las vías de contacto con la autoridad competente;

Que la Ley N° 3263 establece, en sus artículos 5° a 7°, los recaudos a seguir en caso de plantación y/o reposición de arbolado público urbano;

Que el artículo 28 e incisos concordantes del art. 27 de la ley 1777, ponen en cabeza del Presidente de la Junta Comunal funciones de administración general;

Que de acuerdo a lo que surge de los informes de Inspección citados en el visto y a lo indicado por la Gerencia Operativa de Gestión Comunal mediante NOTA N° NO-2023-22268132-GCABA-COMUNA1 corresponde efectuar la extracción de los ejemplares ubicados en las calles 15 de Noviembre de 1889 N° 1216, Av. Ing Huergo N° 1279, Azucena Villaflor N° 351, Solís N° 672, Suipacha N° 1241, México N° 1442 y Plaza Eva Duarte de Perón (6 ejemplares); de acuerdo a la normativa vigente;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL N°1

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase a la Empresa ECOLOGÍA URBANA S.R.L., CUIT N° 30-68725648-0, destinada por cuenta y cargo de esta Comuna, a realizar las tareas de extracción de los ejemplares ubicados en las calles 15 de Noviembre de 1889 N° 1216, Av. Ing Huergo N° 1279, Azucena Villaflor N° 351, Solís N° 672, Suipacha N° 1241, México N° 1442 y Plaza Eva Duarte de Perón (6 ejemplares); de acuerdo a la normativa vigente, conforme inspección presentada en Anexos N° IF-2023-22254796-GCABA-COMUNA1, IF-2023-22255121-GCABA-COMUNA1, IF-2023-22255437-GCABA-COMUNA1, IF-2023-22255779-GCABA-COMUNA1, IF-2023-22256342-GCABA-COMUNA1, IF-2023-22256741-GCABA-COMUNA1, IF-2023-22257216-GCABA-COMUNA1; y que a todos sus efectos, forman parte de esta Resolución.

Artículo 2°.- Cumplida las extracciones dispuestas en el artículo precedente, se deberá plantar nuevos ejemplares.

Artículo 3°.- Fíjese un cartel junto al/los ejemplar/es a ser talado/s por el plazo de diez (10) días corridos, en el que se informe sobre las circunstancias que motivan la decisión respectiva, indicando las vías de contacto con la autoridad competente.

Artículo 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Notifíquese. Cumplido, archívese.-

Digitally signed by Lucas Horacio Portela Lacanette
Date: 2023.06.08 15:38:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lucas Portela
Presidente Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 1
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.08 15:38:22 -03'00'



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

Buenos Aires, 24 de mayo de 2023

A quien corresponda,

Se solicita la extracción del árbol relevado en la calle México al 1442 correspondiente a la especie *Koelreuteria paniculata* con un DAP de 14 cm. y una altura estimada de 6 metros. Su estructura principal se encuentra totalmente deteriorada por el desprendimiento de un eje, dejando 50% del contorno del fuste con madera expuesta sin posibilidad de recuperación. Además, en la zona de inserción del resto de las ramas se puede observar madera en estado de descomposición con coloración diferente (ver foto 3), por lo cual no podrá mantener una estructura segura posterior ya que el peso de las ramas podría ocasionar otra ruptura.

Se realizó la inspección teniendo en cuenta los lineamientos técnicos presentes en el Programa de *Evaluación y Reducción de Riesgos* detallados en el Plan Maestro para el Arbolado Público Lineal de la CABA con el objetivo de reducir la ocurrencia de siniestros previsibles. Según las categorías de defectos que ocasionan riesgo, a este ejemplar le corresponde la categoría 1, 2 y 6.

- ✓ Fuste con una abertura o cavidad de más de 30 por ciento de la circunferencia del tronco, y grosor de la pared menor a 5,0 cm.
- ✓ Tronco se divide en dos por una grieta.

A continuación se adjunta registro fotográfico y fichas técnicas de relevamiento.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023



IF-2023-22256741-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023



IF-2023-22256741-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023



Lucila Hollmann
DNI 33.210.684
Inspectora de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22256741-GCABA-COMUNA1

 G.C.B.A.		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PLANILLA DE INSPECCION DE ARBOLES	
AVISO:		INSPECCION N° 40	
ARME:		FECHA DE RELEVAMIENTO: 24/5/2023	
UBICACIÓN DEL ARBOL			
CALLE México		N° 1442	
ESPECIE BOTANICA Koelreuteria paniculata			
ARBOL SECO no		ARBOL SEMISECO no	
PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL			
ALTURA APROX (m) 6		INCLINACION: SI / NO Mayor a 45°	
DAP (cm) 14		Menor a 45°	
ORIENTACION DE LA INCLINACION: Hacia la calle			
Hacia la propiedad			
Hacia el largo de la vereda			
COPA DESBALANCEADA no		DESCOPADO no	
DESCORTEZAMIENTO si		DESCOPADO Y BROTADO no	
FUSTE	Cavidades		FRUCTIFICACIONES FUNGICAS no
	basal	media	alta
	CODOMINANCIAS no		CHORREADOS no
	CAVIDAD LONGITUDINAL EN EL FUSTE (m) 1.4		ESPESOR DE PARED REMANENTE (cm) no
	CAVIDAD LONGITUDINAL EN EL FUSTE (m) 1.4		ESPESOR DE PARED REMANENTE (cm) no
RAIZ	Expuesta no		Provoca fisuras en el frente de la propiedad: SI / NO
	Levanta vereda: m ² no		
RAMAS	Quebradas/ Fisuradas si		Codominancias no
	Secas/ Secas en las puntas no		Con mal ángulo de inserción si
	Con cavidades/ Tumores o Cancros si		Tocones no
	Bajas si		Que invaden espacio aéreo no
	Excesivas/ Cruzadas si		
HOJAS	De coloración anormal no		Síntomas de enfermedades no
	Con manchas foliares no		Defoliación total / parcial no
	Con signos de insectos no		
Recomendaciones del inspector:			
A: Objetivos de poda: Reducción Riesgo/ Eliminar interferencias/ Reducir sombra/resistencia al viento/mejorar la estetica			
B: Tipos de poda: Formación/ Limpieza/ Aclareo/ Refaldado/Reducción de copa/ Terciado/ Balanceo			
C: Extracción D: Tratamiento sanitario E: Trasplante F: Corte de raíces			
SUPEFRFICIAL			
PROFUNDA			
Observaciones:			
Se recomienda extracción ya que no presenta una estructura viable a futuro (ver descripción y fotos en informe)			
Datos del Inspector/Verificador			
Lucila Hollmann			
Nombre y Apellido		Firma	
		33210684	
		FM ó DNI	

IF-2023-22256741-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

INFORME FITOSANITARIO - Arbolado Urbano Comuna 1

Buenos Aires, 24 de mayo de 2023

Calle: **México 1442**

Especie Botánica: **Koelreuteria paniculata** / Árbol seco: - Semiseco: -

Parámetros mecánicos y sanitarios del árbol

Altura (M): **6** DAP (cm): **14** L.C (M):

Inclinación: Mayor a 45°: - Menor a 45°: - Orientación de la inclinación:

Hacia la calle:
Hacia la propiedad:
Hacia la vereda:

Copa desbalanceada: - Descopado: - Descopado y brotado: -

FUSTE	Descortezamiento: ☒			
	Fructificaciones fúngicas: no			
	CAVIDADES	Basal	Media	Alta
	Pequeñas	no	no	no
	Grandes	si	si	no
	Cavidad longitudinal en el fuste (m): 1.4			
		Espesor de la pared remanente (cm): no		

RAIZ	Expuesta: no		
	Levanta vereda (m2): no		
	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: no		

RAMAS	Quebradas/fisuradas: si		Codominancias: -
	Secas/secas en las puntas: no		Con mal ángulo de inserción: si
	Con cavidades/tumores/cancros: si		Excesivas/cruzadas: -

HOJAS	De coloración anormal: -		Defoliación parcial/total: -
	Con manchas foliares: -		Con signos o síntomas de enfermedades: -
	Con signos de insectos: -		

Observaciones:..... Se recomienda extracción ya que no presenta una estructura viable a futuro (ver descripción y fotos en informe)

Conforme a lo descripto en el presente informe, y según ley 3263, Capítulo 3, artículo 15, inciso.....**b y c**....., Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar el bienestar de las personas y/o bienes.

Lucila Hollmann

Inspector/a de Arbolado y
Espacios Verdes
Comuna 1

Firma

33210684

DNI

IF-2023-22256741-GCABA-COMUNA1



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-22256741-GCABA-COMUNA1

Buenos Aires, Jueves 8 de Junio de 2023

Referencia: s/ Mexico 1442

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.08 14:50:30 -03'00'

Martin Groba
Gerente Operativo
JUNTA COMUNAL 1
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.08 14:50:31 -03'00'



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

Buenos Aires, 6 de febrero de 2023

A quien corresponda,

Se solicita la extracción de un ejemplar de *Tilia viridis* x ssp. *Moltkei* ubicado en la plantera correspondiente a la calle Suipacha N° 1241.

Sus características particulares son un DAP de 15 cm y una altura de 4 m aproximadamente.

Presenta defectos estructurales y fitosanitarios que lo hacen inapropiado para el arbolado público lineal: puede observarse un cancro con una cavidad longitudinal que deja ver la madera en estado de descomposición a lo largo de todo el fuste, con una extensión de 2 m aprox., ocupando más del 40% de la circunferencia y con una pared remanente de 2,5 cm.

Posee una inclinación de más de 45° a partir de su parte media y la copa está conformada por ramas laterales remanentes que han quedado en posición vertical.

Se encuentra ubicado en una plantera que se encuentra ubicada de forma atípica, próxima a la puerta de entrada de un hogar y en una cuadra de alto tránsito peatonal y vehicular.

La sumatoria de defectos antes citada lo califican como de alto riesgo, por lo que se solicita una rápida intervención.

Se adjuntan imágenes del árbol relevado, en contexto y en detalle.

María Florencia Valacco
DNI 24867076
Inspectora de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22256342-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023



Quint

María Florencia Valacco
DNI 24867076
Inspectora de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22256342-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023



María Florencia Valacco
DNI 24867076
Inspectora de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22256342-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

Comuna 1 - Arbolado Urbano
INFORME FITOSANITARIO

Buenos Aires, 6 de febrero de 2023

Calle: Suipacha N° 1241

Especie Botánica: *Tilia viridis* x ssp. *Moltkei*

Parámetros mecánicos y sanitarios del árbol:

Altura aprox. (M): 4 DAP (cm): 15 Árbol seco: Semiseco: X

Inclinación: Mayor a 45°: X Menor a 45°: Orientación de la inclinación: Hacia la calle:
Hacia la propiedad:
Hacia la vereda:

Copa desbalanceada: X Descopado: Descopado y brotado:

FUSTE	Descortezamiento:			
	Fructificaciones fúngicas:			
	Chorreados/exudados:			
	Cavidades:	Basal	Media	Alta
	Pequeñas			
	Grandes	X	X	X
	Cavidad longitudinal en el fuste (m): 2			
		Espesor de la pared remanente (cm): 2,5		

RAIZ	Expuesta:			
	Levanta vereda (m2):			
	Provoca fisuras en el frente de la propiedad:			

RAMAS	Quebradas/fisuradas:		Codominancias:	
	Secas/secas en las puntas:		Con mal ángulo de inserción: X	
	Con cavidades/tumores/cancros: x		Excesivas/cruzadas: X	

HOJAS	De coloración anormal:		Defoliación parcial/total:	
	Con manchas foliares:		Con signos o síntomas de enfermedades:	
	Con signos de insectos:			

Observaciones: defectos estructurales y fitosanitarios que lo hacen inapropiado para el arbolado público lineal.

Conforme a lo descripto en el presente informe, y según ley 3263, Capítulo 3, artículo 15, inciso b y d, de la Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar el bienestar de las personas y/o bienes.

María Florencia Valacco
DNI 24867076
Inspectora de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22256342-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires				
2023				
PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES		INSPECCION N°	39	
AVISO		FECHA DE RELEVAMIENTO: 6/2/2023		
ARME				
UBICACIÓN DEL ÁRBOL				
CALLE	Suipacha		N° 1241	
ESPECIE BOTÁNICA		Tilia viridis x ssp. Moltkei		
ÁRBOL SECO		ÁRBOL SEMISECO		
PARAMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL				
ALTURA APROX (m)		4	INCLINACIÓN: Mayor a 45° X	
DAP (cm)		15	Menor a 45°	
ORIENTACION DE LA INCLINACION:		Hacia la calle		
		Hacia la propiedad		
		Hacia el largo de la vereda x		
COPA DESBALANCEADA	X	DESCOPADO	DESCOPADO Y BROTADO	
FUSTE	DESCORTEZAMIENTO	X	FRUCTIFICACIONES FUNGICAS	
	CAVIDADES		CODOMINANCIAS	
	basal	media	alta	
	Pequeñas			CHORREADOS
	Grandes	x	x	Cavidad longitudinal en el fuste (m) 2
				Espesor de pared remanente (cm) 2,5
RAIZ	Expuesta	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: SI / NO		
	Levanta vereda: m2			
RAMAS	Quebradas/ Fisuradas	Codominancias		
	Secas/ Secas en las puntas	Con mal ángulo de inserción x		
	Con cavidades/ Tumores o Cancros x	Tocones		
	Bajas	Que invaden espacio aéreo		
	Excesivas/ Cruzadas	x		
HOJAS	De coloración anormal	Síntomas de enfermedades		
	Con manchas foliares	Defoliación total / parcial X		
Con signos de insectos				
Recomendaciones del inspector: Extracción				
A: Objetivos de poda: Reducción Riesgo				
B: Tipos de poda: Limpieza/ Balanceo				
C: Extracción		D: Tratamiento sanitario	E: Trasplante F: Corte de raíces	
		SUPEFRFICIAL		
		PROFUNDA		
Posee detectos estructurales y fitosanitarios que lo hacen inapropiado para el arbolado publico lineal.				
Datos del Inspector/Verificador				
María Florencia Valacco		24867076		
Nombre y Apellido		Firma FM ó DNI		

María Florencia Valacco
DNI 24867076
Inspectora de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22256342-GCABA-COMUNA1



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-22256342-GCABA-COMUNA1

Buenos Aires, Jueves 8 de Junio de 2023

Referencia: s/ Suipacha 1241

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.08 14:49:17 -03'00'

Martin Groba
Gerente Operativo
JUNTA COMUNAL 1
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.08 14:49:18 -03'00'



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

Buenos Aires, 6 de Febrero de 2023

A quien corresponda,

Se solicita la extracción de un ejemplar de *Ficus benjamina* ubicado en la plantera correspondiente a la calle Solís N° 672, ya que se encuentra totalmente seco.

Sus características particulares son un DAP de 30 cm y una altura de 10 m aproximadamente.

La degradación de la madera, que le confiere inestabilidad estructural, y la imposibilidad de brindar servicios ecosistémicos debido a su estado, lo hacen inapropiado para el arbolado público lineal por lo que se solicita una rápida intervención.

Se adjuntan imágenes del árbol relevado, en contexto y en detalle.



María Florencia Valacco
DNI 24867076
Inspectora de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22255779-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023



María Florencia Valacco
DNI 24867076
Inspectora de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22255779-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

Comuna 1 - Arbolado Urbano
INFORME FITOSANITARIO

Buenos Aires, 6 de Febrero de 2023

Calle: Solís N° 672

Especie Botánica: Ficus benjamina

Parámetros mecánicos y sanitarios del árbol:

Altura aprox. (M):10 DAP (cm): 30 Árbol seco: X Semiseco:
Inclinación: Mayor a 45°: Menor a 45°: Orientación de la inclinación: Hacia la calle:
Hacia la propiedad:
Hacia la vereda:
Copa desbalanceada: Descopado: Descopado y brotado:

FUSTE	Descortezamiento: X			
	Fructificaciones fúngicas:			
	Chorreados/exudados:			
	Cavidades:	Basal	Media	Alta
	Pequeñas			
	Grandes			
	Cavidad longitudinal en el fuste (m):			
		Espesor de la pared remanente (cm):		

RAIZ	Expuesta:
	Levanta vereda (m2):
	Provoca fisuras en el frente de la propiedad:

RAMAS	Quebradas/fisuradas: X	Codominancias:
	Secas/secas en las puntas: X	Con mal ángulo de inserción:
	Con cavidades/tumores/cancros:	Excesivas/cruzadas:

HOJAS	De coloración anormal:	Defoliación parcial/total: X
	Con manchas foliares:	Con signos o síntomas de enfermedades:
	Con signos de insectos:	

Observaciones: Árbol totalmente seco.

Conforme a lo descripto en el presente informe, y según ley 3263, Capítulo 3, artículo 15, inciso a y d, de la Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar el bienestar de las personas y/o bienes.

María Florencia Valacco
DNI 24867076
Inspectora de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22255779-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires					
2023					
PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES			INSPECCION N°		38
AVISO			FECHA DE RELEVAMIENTO:		6/2/2023
ARME					
UBICACIÓN DEL ÁRBOL					
CALLE			Solís		N° 672
ESPECIE BOTÁNICA			Ficus Benjamina		
ÁRBOL SECO			☒		
ÁRBOL SEMISECO			☐		
PARAMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL					
ALTURA APROX (m)			10		
DAP (cm)			30		
INCLINACIÓN:			Mayor a 45° ☐ Menor a 45° ☒		
ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN:			Hacia la calle Hacia la propiedad Hacia el largo de la vereda		
COPA DESBALANCEADA			DESCOPADO		
DESCORTEZAMIENTO			☒		
DESCOPADO Y BROTADO			☐		
FRUCTIFICACIONES FUNGICAS x			☐		
CODOMINANCIAS			☐		
CAVIDADES			CHORREADOS		
Pequeñas			Cavidad longitudinal en el fuste (m)		
Grandes			Espesor de pared remanente (cm)		
RAIZ			Expuesta ☒ Levanta vereda: m2		
Provoca fisuras en el frente de la propiedad:			SI / NO		
RAMAS			Quebradas/ Fisuradas ☒ Secas/ Secas en las puntas ☒ Con cavidades/ Tumores o Cancros ☐ Bajas ☐ Excesivas/ Cruzadas ☐		
Codominancias			☐		
Con mal ángulo de inserción			☐		
Tocones			☐		
Que invaden espacio aéreo			☐		
HOJAS			De coloración anormal ☐ Con manchas foliares ☐ Con signos de insectos ☐		
Síntomas de enfermedades			☐		
Defoliación total / parcial			☐		
Recomendaciones del inspector: Extracción					
A: Objetivos de poda: Reducción Riesgo					
B: Tipos de poda: Limpieza/ Balanceo					
C: Extracción					
D: Tratamiento sanitario					
E: Trasplante					
F: Corte de raíces					
SUPEPRICIAL					
PROFUNDA					
Datos del Inspector/Verificador					
María Florencia Valacco			24867076		
Nombre y Apellido			Firma		
			FM ó DNI		

María Florencia Valacco
DNI 24867076
Inspectora de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22255779-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-22255779-GCABA-COMUNA1

Buenos Aires, Jueves 8 de Junio de 2023

Referencia: s/ Solis 672

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.08 14:47:31 -03'00'

Martin Groba
Gerente Operativo
JUNTA COMUNAL 1
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.08 14:47:32 -03'00'



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

Buenos Aires, 6 de Febrero de 2023

A quien corresponda,

Se solicita la extracción de un ejemplar de *Tilia viridis* x ssp. Moltkei ubicado en la plantera correspondiente a la calle Azucena Villaflor N° 351, ya que se encuentra totalmente seco.

Sus características particulares son un DAP de 25 cm y una altura de 7 m aproximadamente.

La degradación de la madera, que le confiere inestabilidad estructural, y la imposibilidad de brindar servicios ecosistémicos debido a su estado, lo hacen inapropiado para el arbolado público lineal por lo que se solicita una rápida intervención.

Se adjuntan imágenes del árbol relevado, en contexto y en detalle.



María Florencia Valacco
DNI/24867076

Inspectora de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22255437-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023



Maria Florencia Valacco
DNI 24867076
Inspectora de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22255437-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

Comuna 1 - Arbolado Urbano
INFORME FITOSANITARIO

Buenos Aires, 6 de febrero de 2023

Calle: Azucena Villaflor N° 351

Especie Botánica: *Tilia viridis* x ssp. *Moltkei*

Parámetros mecánicos y sanitarios del árbol:

Altura aprox. (M): 7 DAP (cm): 25 Árbol seco: x Semiseco:

Inclinación: Mayor a 45° Menor a 45° Orientación de la inclinación: Hacia la calle:
Hacia la propiedad:
Hacia la vereda:

Copa desbalanceada: Descopado: Descopado y brotado:

FUSTE	Descortezamiento: X			
	Fructificaciones fúngicas:			
	Chorreados/exudados:			
	Cavidades:	Basal	Media	Alta
	Pequeñas			
	Grandes			
	Cavidad longitudinal en el fuste (m):			
		Espesor de la pared remanente (cm):		

RAIZ	Expuesta: x
	Levanta vereda (m2):
	Provoca fisuras en el frente de la propiedad:

RAMAS	Quebradas/fisuradas: x	Codominancias:
	Secas/secas en las puntas: x	Con mal ángulo de inserción:
	Con cavidades/tumores/cancros:	Excesivas/cruzadas:

HOJAS	De coloración anormal:	Defoliación parcial/total:
	Con manchas foliares:	Con signos o síntomas de enfermedades:
	Con signos de insectos:	

Observaciones: Árbol totalmente seco

Conforme a lo descripto en el presente informe, y según ley 3263, Capítulo 3, artículo 15, inciso a y d, de la Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar el bienestar de las personas y/o bienes.

María Florencia Valacco
DNI 24867076
Inspectora de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22255437-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires					
2023					
PLANILLA DE INSPECCIÓN DE ÁRBOLES			INSPECCION N°		37
AVISO			FECHA DE RELEVAMIENTO:		6/2/2023
ARME					
UBICACIÓN DEL ÁRBOL					
CALLE			Bv. Azucena Villaflor		N° 351
ESPECIE BOTÁNICA			Tilia viridis x ssp Moltkei		
ÁRBOL SECO			☒		
ÁRBOL SEMISECO			☐		
PARAMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL					
ALTURA APROX (m)			7		
DAP (cm)			25		
INCLINACIÓN:			Mayor a 45° ☐ Menor a 45° ☒		
ORIENTACIÓN DE LA INCLINACIÓN:			Hacia la calle ☐ Hacia la propiedad ☐ Hacia el largo de la vereda ☐		
COPA DESBALANCEADA			DESCOPADO ☐ DESCOPADO Y BROTADO ☐		
DESCORTEZAMIENTO			☒		
CAVIDADES			FRUCTIFICACIONES FUNGICAS x ☐ CODOMINANCIAS ☐ CHORREADOS ☐		
FUSTE			Pequeñas ☐ Grandes ☐		
RAIZ			Expuesta ☒ Levanta vereda: m2 ☐		
RAMAS			Quebradas/ Fisuradas ☐ Secas/ Secas en las puntas ☒ Con cavidades/ Tumores o Cancros ☐ Bajas ☐ Excesivas/ Cruzadas ☐		
HOJAS			De coloración anormal ☐ Con manchas foliares ☐ Con signos de insectos ☐		
Recomendaciones del inspector: Extracción					
A: Objetivos de poda: Reducción Riesgo					
B: Tipos de poda: Limpieza/ Balanceo					
C: Extracción					
D: Tratamiento sanitario					
E: Trasplante					
F: Corte de raíces					
SUPEPRICIAL ☐ PROFUNDA ☐					
Datos del Inspector/Verificador					
María Florencia Valacco			Firma		24867076
Nombre y Apellido			Firma		FM ó DNI

María Florencia Valacco
DNI 24867076
Inspectora de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22255437-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-22255437-GCABA-COMUNA1

Buenos Aires, Jueves 8 de Junio de 2023

Referencia: s/ Azucena Villaflor 351

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.08 14:46:41 -03'00'

Martin Groba
Gerente Operativo
JUNTA COMUNAL 1
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.08 14:46:41 -03'00'



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

Buenos Aires, 26 de abril de 2023

A quien corresponda,

Se solicita la extracción del árbol relevado en la Av. Ing. huergo al 1279 correspondiente a la especie *Fraxinus pennsylvanica* con un DAP de 30 cm. y una altura estimada de 7 metros. Su estructura se encuentra totalmente seca.

Se realizó la inspección teniendo en cuenta los lineamientos técnicos presentes en el Programa de *Evaluación y Reducción de Riesgos* detallados en el Plan Maestro para el Arbolado Público Lineal de la CABA con el objetivo de reducir la ocurrencia de siniestros previsibles. Según las categorías de defectos que ocasionan riesgo, a este ejemplar le corresponde la categoría 7 que describe “Árboles muertos, con muerte en el ápice, o ramas secas: estructuralmente inestable debido a defectos preexistentes o a la rápida descomposición de la madera. Cualquier situación de este tipo es de alto riesgo.”

A continuación se adjunta registro fotográfico y fichas técnicas de relevamiento.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023



Lucila Hollmann
DNI 33.210.684
Inspectora de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22255121-GCABA-COMUNA1

 G.C.B.A.		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES PLANILLA DE INSPECCION DE ARBOLES	
AVISO: ARME:		INSPECCION N° 36	FECHA DE RELEVAMIENTO: 26/4/2023
UBICACIÓN DEL ARBOL			
CALLE Av. Ing Huergo		N° 1279	
ESPECIE BOTANICA <i>Fraxinus pennsylvanica</i>			
ARBOL SECO si	ARBOL SEMISECO		
PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL			
ALTURA APROX (m) 7		INCLINACION: SI / NO Mayor a 45°	
DAP (cm) 30		Menor a 45°	
ORIENTACION DE LA INCLINACION: Hacia la calle			
Hacia la propiedad			
Hacia el largo de la vereda			
COPA DESBALANCEADA no	DESCOPADO no	DESCOPADO Y BROTADO no	
FUSTE	DESCORTEZAMIENTO si		FRUCTIFICACIONES FUNGICAS no
	Cavidades		CODOMINANCIAS no
	basal no	media no	alta no
	pequeñas no	grandes no	CAVIDAD LONGITUDINAL EN EL FUSTE (m) no
			ESPESOR DE PARED REMANENTE (cm) no
RAIZ	Expuesta no	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: SI / NO	
	Levanta vereda: m ² no		
RAMAS	Quebradas/ Fisuradas no	Codominancias no	
	Secas/ Secas en las puntas si	Con mal ángulo de inserción no	
	Con cavidades/ Tumores o Cancros no	Tocones no	
	Bajas no	Que invaden espacio aéreo no	
	Excesivas/ Cruzadas no		
HOJAS	De coloración anormal no	Síntomas de enfermedades no	
	Con manchas foliares no	Defoliación total	
	Con signos de insectos no		
Recomendaciones del inspector:			
A: Objetivos de poda: Reducción Riesgo/ Eliminar interferencias/ Reducir sombra/resistencia al viento/mejorar la estetica			
B: Tipos de poda: Formación/ Limpieza/ Aclareo/ Refaldado/Reducción de copa/ Terciado/ Balanceo			
C: Extracción	D: Tratamiento sanitario	E: Trasplante	F: Corte de raíces
			SUPEFRFICIAL
			PROFUNDA
Observaciones:			
Se solicita la extracción del árbol relevado ya que se encuentra totalmente seco y se considera de alto riesgo de caída			
Datos del Inspector/Verificador			
Lucila Hollmann			
Nombre y Apellido		Firma	
		33210684 FM ó DNI	

IF-2023-22255121-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

INFORME FITOSANITARIO - Arbolado Urbano Comuna 1

Buenos Aires, 26 de abril de 2023

Calle: **Av. Ing. Huergo 1279**

Especie Botánica: **Fraxinus pennsylvanica** / Árbol seco: ☒ Semiseco:

Parámetros mecánicos y sanitarios del árbol

Altura (M): **7** DAP (cm): **30** L.C (M):

Inclinación: Mayor a 45°: Menor a 45°: Orientación de la inclinación:

Hacia la calle:
Hacia la propiedad:
Hacia la vereda:

Copa desbalanceada: - Descopado: - Descopado y brotado: -

FUSTE	Descortezamiento: no			
	Fructificaciones fúngicas: no			
	CAVIDADES	Basal	Media	Alta
	Pequeñas	no	no	no
	Grandes	no	no	no
	Cavidad longitudinal en el fuste (m): -			
	Espesor de la pared remanente (cm): -			

RAIZ	Expuesta: no		
	Levanta vereda (m2): no		
	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: no		

RAMAS	Quebradas/fisuradas: no		Codominancias: -
	Secas/secas en las puntas: si		Con mal ángulo de inserción: -
	Con cavidades/tumores/cancros: -		Excesivas/cruzadas: -

HOJAS	De coloración anormal: -		Defoliación parcial/total: defoliación total
	Con manchas foliares: -		Con signos o síntomas de enfermedades: -
	Con signos de insectos: -		

Observaciones:..... Se solicita la extracción del árbol relevado ya que se encuentra totalmente seco y se considera de alto riesgo de caída.

Conforme a lo descripto en el presente informe, y según ley 3263, Capítulo 3, artículo 15, inciso.....a....., Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar el bienestar de las personas y/o bienes.

Lucila Hollmann

Inspector/a de Arbolado y
Espacios Verdes
Comuna 1

Firma

33210684

DNI

IF-2023-22255121-GCABA-COMUNA1



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-22255121-GCABA-COMUNA1

Buenos Aires, Jueves 8 de Junio de 2023

Referencia: s/ Av. Ing Huergo 1279

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.08 14:45:45 -03'00'

Martin Groba
Gerente Operativo
JUNTA COMUNAL 1
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.08 14:45:46 -03'00'



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

Buenos Aires, 02 de junio de 2023

A quien corresponda,

Se solicita la extracción del ejemplar semiseco de *Fraxinus pennsylvanica* ubicado en 15 de Noviembre de 1889 chapa 1216 (barrio Constitución). Sus características particulares son un DAP de 24 cm y una altura aproximada de 4 m.

Registro fotográfico del ejemplar:



Franco Córdoba

Franco Córdoba
DNI: 38.255.432

Inspector de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22254796-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023



Franco Córdoba

Franco Córdoba
DNI: 38.255.432
Inspector de Arbolado y Espacios Verdes / Comuna 1

IF-2023-22254796-GCABA-COMUNA1

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES									
PLANILLA DE INSPECCION DE ARBOLES									
G.C.B.A.		INSPECCION N°		35					
AVISO:				FECHA DE RELEVAMIENTO: 01 / 06 / 2023					
ARME									
UBICACIÓN DEL ARBOL									
CALLE		15 de Noviembre de 1889				N° 1216			
ESPECIE BOTANICA		Fraxinus pennsylvanica							
ARBOL SECO				ARBOL SEMISECO		X			
PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL									
ALTURA APROX (m)		4		INCLINACION: ☒ SI ☐ NO		Mayor a 45°		☐	
DAP (cm)		24				Menor a 45°		X	
				ORIENTACION DE LA INCLINACION: Hacia la calle					
				Hacia la propiedad					
				Hacia el largo de la vereda					
COPA DESBALANCEADA		Sí		DESCOPADO				DESCOPADO Y BROTADO	
								Sí	
DESCORTEZAMIENTO				Sí		FRUCTIFICACIONES FUNGICAS		Sí	
		Cavidades		Sí		CODOMINANCIAS		Sí	
		basal		media		CHORREADOS		No	
pequeñas						Cavidad longitudinal en el fuste (m)			
grandes		X		X		Espesor de pared remanente (cm)			
RAIZ		Expuesta		No		Provoca fisuras en el frente de la propiedad: SI / ☒ NO			
		Levanta vereda: m2		No					
RAMAS		Quebradas/ Fisuradas		No		Codominancias		Sí	
		Secas/ Secas en las puntas		No		Con mal ángulo de inserción		Sí	
		Con cavidades/ Tumores o Cancros		Sí		Tocones		Sí	
		Bajas		No		Que invaden espacio aéreo		No	
		Excesivas/ Cruzadas		Sí					
HOJAS		De coloración anormal		Defoliado		Síntomas de enfermedades		No	
		Con manchas foliares		Defoliado		Defoliación total / parcial			
		Con signos de insectos		No					
Recomendaciones del inspector:									
A: Objetivos de poda: Reducción Riesgo/ Eliminar interferencias/ Reducir sombra/resistencia al viento/mejorar la estetica									
B: Tipos de poda: Formación/ Limpieza/ Aclareo/ Refaldado/Reducción de copa/ Terciado/ Balanceo									
C: Extracción		D: Tratamiento sanitario		E: Trasplante		F: Corte de raíces		SUPEFRFICIAL	
								PROFUNDA	
Observaciones: El árbol fue descopado y le brotaron chupones. Tiene cicatrices de viejas heridas grandes sobre el fuste en altura con alto grado de afectación por pudredumbre. También presenta una pudrición avanzando en la base del mismo. Posee fructificaciones fúngicas a una altura media del fuste y descortezamientos a lo largo del mismo. Las raíces no presentan un anclaje sólido ya que el árbol se puede mover levemente cuando se ejerce presión. Su estado ni acciones que puedan llevarse a cabo permitirían su recuperación. El riesgo potencial de falla mecánica parcial y/o total frente a cambios medioambientales es alto.									
Datos del Inspector/Verificador									
Franco Córdoba								38.255.432	
Nombre y Apellido				Firma					

IE-2023-22254796-FCOMA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2023

INFORME FITOSANITARIO - Arbolado Urbano Comuna 1

Buenos Aires, 01 de junio de 2023

Calle: 15 de Noviembre de 1889 N.º: 1216

Especie Botánica: *Fraxinus pennsylvanica* / Árbol seco: Semiseco: X

Parámetros mecánicos y sanitarios del árbol

Altura (m): 4 DAP (cm): 24 L.C (m): 76

Inclinación: Sí Mayor a 45°: Menor a 45°: X Orientación de la inclinación: Hacia la calle:
Hacia la propiedad:
Hacia la vereda: X

Copa desbalanceada: Sí Descopado: Descopado y brotado: Sí

FUSTE	Descortezamiento: Sí				
	Fructificaciones fúngicas: Sí				
	CAVIDADES	Sí	Basal	Media	Alta
	Pequeñas				
	Grandes		X		X
			Cavidad longitudinal en el fuste (m):		
			Espesor de la pared remanente (cm):		

RAIZ	Expuesta: No
	Levanta vereda (m²): No
	Provoca fisuras en el frente de la propiedad: No

RAMAS	Quebradas/fisuradas: No	Codominancias: Sí
	Secas/secas en las puntas: No	Con mal ángulo de inserción: Sí
	Con cavidades/tumores/cancros: Sí	Excesivas/cruzadas: Sí

HOJAS	De coloración anormal: Defoliado	Defoliación parcial/total: Total por época del año
	Con manchas foliares: Defoliado	Con signos o síntomas de enfermedades: No
	Con signos de insectos: No	

Observaciones:

.....

.....

.....

Conforme a lo descrito en el presente informe, y según ley 3.263, Capítulo 3, artículo 15, inciso..b.y.d..., Ley de Arbolado, se solicita la extracción del ejemplar para garantizar el bienestar de las personas y/o bienes.

Franco Córdoba
Inspector de Arbolado y
Espacios Verdes
Comuna 1


Firma

38.255.432
DNI

IF-2023-22254796-GCABA-COMUNA1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-22254796-GCABA-COMUNA1

Buenos Aires, Jueves 8 de Junio de 2023

Referencia: s/ 15 de Noviembre de 1889 1216

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.08 14:44:50 -03'00'

Martin Groba
Gerente Operativo
JUNTA COMUNAL 1
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.06.08 14:44:50 -03'00'